

**PRIMERA SALA**

**SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 08 DE JULIO 1998**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE JULIO ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 115/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL MINA, EN GUADALUPE Y CALVO, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INEXISTENTE. PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE ROMÁN PALACIOS SOLICITÓ SE ELABOREN LAS TESIS QUE SE REFIERAN A LA IMPROCEDENCIA DE LA DECLINACIÓN DE COMPETENCIA POR PARTE DEL JUEZ DEL FUERO COMÚN, EN RELACIÓN A DELITOS DEL FUERO COMÚN, Y LA CORRESPONDIENTE A QUE SÓLO EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL Ó EL JUEZ FEDERAL PODRÍAN ABSORBER POR RAZÓN DE CONEXIDAD, PETICIÓN QUE EL MINISTRO PONENTE ACEPTÓ. SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 22/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 2309/96**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 151/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA CON LA SALVEDAD A QUE SE REFIERE EL PUNTO RESOLUTIVO SIGUIENTE,

SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1684/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1711/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO**

##### **RECLAMADO 14/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA TREINTA DE

ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE, DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTÍAS \*\*\*\*\* , POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA, REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE GARANTÍAS AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, A FIN DE QUE REQUIERA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUE ESTE DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO Y NO HA LUGAR A IMPONER A LA AUTORIDAD RESPONSABLE LA SANCIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 107 CONSTITUCIONAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 54/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCONFORMIDAD 398/97**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 221/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALVARO TOVILLA LEON**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2388/96**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA

CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL  
TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO  
DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PROCURADOR  
FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN AUSENCIA DEL  
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO;  
DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER  
EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1977/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA  
REGIONAL DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN  
DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO  
DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PROCURADOR  
FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN AUSENCIA DEL  
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO;  
DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER  
EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2636/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA  
TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR  
IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 347/97**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TONALA, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TONALA, CHIAPAS, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL \*\*\*\*\* , INSTRUIDA EN CONTRA DE VINICIO ORTIZ OBREGON; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 504/97**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ DE DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE Y OTROS; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS

JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL  
DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 220/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE  
DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO Y EL JUEZ  
PRIMERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA  
PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA  
CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO Y QUE ES  
LEGALMENTE COMPETENTE EL TRIBUNAL UNITARIO  
DEL OCTAVO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 146/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL  
JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL  
JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN  
MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 213/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NUMERO 3**

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL **LICENCIADO ISMAEL MANCERA PATIÑO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 849/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 147/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ CUADRAGÉSIMO NOVENO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ NOVENO DE LO CRIMINAL EN PUENTE GRANDE, JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL QUE SE SIGUE A \*\*\*\*\* POR DELITO DE ROBO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 379/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 93/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 240/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 208/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 30/98**

INTERPUESTO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONTRA DEL PROVEIDO DE FECHA

SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADOS LOS RECURSO DE RECLAMACIÓN Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 90/98**

INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, NUEVO LEON, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL **LICENCIADA SOCORRO OLIVARES DOBARGANES**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 3627/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA

SALA REGIONAL HIDALGO-MEXICO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, A FIN DE REESTRUCTURARLO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 903/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1071/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 1296/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCONFORMIDAD 209/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACION 22/98**

INTERPUESTO POR EL GOBERNADOR Y OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 16/75**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 465/97**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL \*\*\*\*\* , PROMOVIDO EN CONTRA DE \*\*\*\*\* ; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARIA EDITH RAMIREZ DE VIDAL**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **RECURSO DE RECLAMACION 68/98**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DESIGNADO EN LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 380/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL POR HABERSE PEDIDO EN SESIÓN PREVIA. SOMETIDO A VOTACIÓN NOMINAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1004/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1306/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE RETIRABA ESTE ASUNTO PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 124/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA Y EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, EN TURNO, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL \*\*\*\*\* , DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL

DISTRITO FEDERAL; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA HACERSE CARGO DE ALGUNAS OBSERVACIONES HECHAS EN SESIÓN PREVIA; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 154/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, AMBOS EN EL ESTADO DE COAHUILA

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE CONOZCA DEL PROCESO PENAL \*\*\*\*\*, INSTRUIDO EN CONTRA DE \*\*\*\*\*; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 194/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO Y JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, TORREON, COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA

CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO Y QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL TRIBUNAL UNITARIO DEL OCTAVO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 184/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

**EL PRESIDENTE**

**MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN**

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA SALA, NÚMERO 26, DE FECHA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO)